



**Acta de la Reunión de la Comisión de  
Asuntos Laborales y de Previsión Social  
del Parlamento Latinoamericano y Caribeño  
Dia 6 de mayo a las 10 am**

El presidente de la Comisión, Dip Lic. Adolfo Lereté, inicia los trabajos con la participación de los siguientes legisladores

- Bolivia, Parlamentaria Aleiza Rodriguez Montero - Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social.
- Cuba, Diputada Arelys Santana Bello - secretaria de la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud
- Curazao, Senador Ramon Yung - Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social
- Ecuador, Asambleísta Blanca Sacancela - Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social.
- Paraguay, diputado Eusebio Alvarenga secretario de la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social.
- Uruguay, Diputado Alfonso Lereté - presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social.
- Uruguay, Diputado Alvaro Perrone - Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social.
- Uruguay, Diputado José Carlos Mahia - Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social.

Agradece a la diputada de Bolivia por su función de secretaria relatora para que quede constancia que elaboro el acta de manera muy pormenorizada, con todos los puntos abordados y que este material quedara en Parlatino para distribuirse y para que llegue a todos los integrantes de la comisión

Como segundo tema tienen todos los diputados el documento vinculado con la propuesta inicial del primer tema infancia, pobreza, todo lo que se detalló en los 5 puntos y con la firma de todos los que participamos en la reunión conjunta ayer, y después la otra resolución iniciativa de Ecuador, este tema me gustaría, junto con la Resolución que se tomó ayer y que voy a leer:

***Panamá 5 de mayo de 2022***

***Secretario de Comisiones***

***Sen Ricardo Velázquez***

***En virtud de que las Comisiones integradas de Igualdad de Género, Niñez y Juventud y Asuntos Laborales y Seguridad Social, no lograron el Quorum para tomar dos Resoluciones gravitantes en el andamiaje de funcionamiento de las comisiones. se solicitó el asesoramiento de secretario de la Presidencia (Santiago Fernández) del PARLATINO para vehiculizar una solución. Este***

*último nos recomendó elevar las dos resoluciones a usted, para que en el plazo máximo de diez días logre el respaldo de todos los legisladores miembros de ambas Comisiones de la forma que considere más conveniente*

*Firman: Lic. Alfonso Lereté, presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social y Lic Arelys Santana Bello secretaria de la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud*

Esto ya oficialmente ingresa hoy, se anexa al acta de la reunión conjunta y se deja a la Asesora Norma Calero para que a más tardar el lunes este en el despacho del secretario de Comisiones

El tercer punto, es preparar lo que va a ser la reunión de la próxima reunión de la comisión, les comento que hicieron los oficios para que se realizara en una sede alternativa Panamá, se hicieron los oficios el 17 y 18 de agosto y existe una gran posibilidad de poder realizarla en México de no concretarse se realizaría aquí en Panamá

Recuerdan que teníamos como eje central todo lo vinculado con la reforma de la Seguridad Social y todos los procesos que se estaban viviendo en cada país, el disparador fue en el mes de febrero cuando sesionamos y allí el Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Uruguay hizo todo un planteamiento y tuvimos un intercambio que enriqueció a la comisión y nos permitió elaborar una hoja de ruta, y esa hoja de ruta incluye a que en esa sesión que vamos a tener en México, otros países, comiencen a presentar lo que son las disposiciones que rigen en materia de seguridad social los países que integran el Parlatino y en particular esta Comisión, Hemos mantenido contactos para poder viabilizar la presencia de Ecuador, Curazao y Argentina en ese sentido y para ello, a nosotros nos gustaría poder establecer un trabajo conjunto entre los legisladores que estamos concurriendo regularmente a la comisión para que este programa que estamos elaborando se efectivice

En tal sentido hemos conversado con los miembros de la comisión de estos tres países a fin de contar con su apoyo realizando las gestiones correspondientes que nos permitan contar con un expositor que comparta en la próxima reunión la experiencia de su país en esta materia.

Se incorpora al informe a Bolivia para tener un equilibrio entre la información del oficialismo y la oposición, en ese país.

**Asambleísta Blanca Sacancela** Ecuador , Buen día como Ecuador nos sentimos muy contentos por los resultados para poder llevar estos insumos que son importantes para el país y fortalecer la presencia de Parlatino en la región, cuente con nosotros , será un gusto poder compartir como estamos manejando el tema de la seguridad social, hemos hecho algunos avances, tenemos la experiencia del seguro campesino, que trata de extender la seguridad social a aquellos que no pueden tener una afiliación permanente, pero que con un valor mínimo pueden acceder a ciertos beneficios, coordinare con el Dip Perrone todos los temas necesarios, tendremos reuniones virtuales con seguridad para coordinar y estaremos participando

**Dip Lic. Lereté,** Gracias asambleísta, si tenemos contenido en la comisión los resultados quedan a la vista, si no tenemos contenido vamos al fracaso por eso es importante coordinar cada reunión

**Dip Perrone** bueno en la misma línea de la Asambleísta estaremos trabajando en conjunto para poder presentar ese trabajo tan importante y ya hay avances de propuestas y material para compartir que es interesante

**Sen Ramon Yung** Curazao, ya he hecho contacto con la Sra. ministra y no bien me respondan lo estaré comunicando, pero con seguridad estaremos trabajando para tener el material y poder presentarlo

**Dip Lic. Lereté** le agradezco senador porque con esto ya comenzamos a armar lo que es la sesión si tenemos dos días el primero podríamos tener la presentación de Ecuador y Curazao y el segundo Argentina y también contar con algún abordaje técnico

**Sen Mahía** Con gusto a sumarnos a esta iniciativa, es importante tener un cuerpo estable para que ayude a la comisión y a la presidencia para tener buenos resultados. Le acabo de escribir a la Senadora Lucila Percel de Argentina estoy aguardando su respuesta, y le adelanto el tema. Después no sé si para la agenda de este año o el próximo si se puede hacer, en los días plateados que en una parte de un informe técnico puede ser de un organismo vinculado al tema o de alguien muy destacado en un gobierno que tenga experticia en la materia, en el caso de Uruguay el principal redactor de una posible reforma de seguridad social, Rodolfo Saldain y tiene mucha experiencia en el tema, tiene un análisis sobre el sistema mixto, este sistema tiene por un lado, el ahorro interregional solidario clásico y convive con el ahorro individual, y en ese caso por los tiempos en que fue diseñado esto en 1996, estos son los tiempos 30 años después casi que empiezan a verse las primeras generaciones que comienzan a recibir sus pensiones a partir de una composición distinta de la histórica.

Para la agenda de este año o el próximo, planteamos se realicen informes técnicos de algunos organismos vinculados al tema.

En el caso de Uruguay, el gobierno está redactando una reforma de la seguridad social, cuyo principal redactor es el Sr. Rodolfo Saldain.

Nuestro país modificó el sistema de Seguridad Social en el año 1996 y ahora se plantea tanto por el gobierno como por la oposición la necesidad de hacer medicaciones al sistema mixto que rige actualmente.

De otra forma en el caso de América del Sur, se tiene esta la experiencia de ahorro individual puro y duro en Chile, Argentina y en algunos casos por distintas razones esta devuelta eso por caminos distintos, me parece que este es un tema no diría de agenda permanente, pero más o menos porque como compones la futura jubilación cuando no tienen la energía y el mercado te rechaza por la edad cómo hacer para componer las futuras pensiones, obtener este beneficio

Y considero que la forma, si se pudiera por los tiempos de poder avanzar con mayor profundidad sería con algunas ponencias al respecto

**Dip Lic. Lereté** le hacemos entrega a la asesora Norma Calero las dos notas originales de las comisiones que trabajaron en conjunto donde existe un segundo capítulo a desarrollar y sería necesario que secretario de Comisiones debe decidir si es este año o el año próximo por los temas que son muy efervescentes y calientes en este momento y la otra resolución vinculada con sextorsión para que el lunes esté en manos del secretario de Comisiones.

La agenda de la segunda reunión una que esta avanzada que sería 18 y 19 agosto fuera de la sede, ya tenemos una hoja de ruta donde se presentaran informes del tema seguridad social, análisis, etc., de Ecuador, lo que necesitamos es el apoyo de la secretaria para que

liberal las convocatorias pertinentes Primero los grupos se comunicaran entre ellos y una vez que se concrete oficialmente se comunica a la secretaria de comisiones para el envío de las convocatorias y el detalle de porque se los convoca, pero en definitiva sale con el soporte de Parlatino.

Con relación a la propuesta del Sen Mahia de un agente externo que tenga una mirada para hacer un abordaje en altura sobre el tema y se planteó un especialista de Uruguay Rodolfo Saldain, estoy de acuerdo conozco a la persona si ustedes lo aprueban hare los contactos para su participación.

**Dip Alvarenga** sería importante para el abordaje del tema ya que se está organizando una subcomisión representante de países específicos abordando desde la perspectiva de sus países, pero el abordaje es de una referencia en este caso desde la OIT sería importante para direccionar, si bien la información de los países es importante pero también es importante la visión de un organismo internacional como OIT

**Dip Lic.Lereté** se solicitará a la OIT la participación de un expositor, voy a solicitar a Norma si podemos remitir a los países que en esta ocasión no han participado para alentarlos a que participen en la próxima, el presidente de la Comisión enviaría una nota a los miembros de la comisión, la enviara a la secretaria de Comisiones para que la enviemos

## **ACUERDOS**

- El presidente de la Comisión realizara los contactos con el especialista de Uruguay Rodolfo Saldain para su participación en la reunión de agosto;
- Solicitar a la OIT la participación en la reunión de agosto de un expositor en el tema Seguridad Social;
- El presidente enviara una nota la secretaria de Comisiones para enviarle a los miembros que no han participado en esta reunión a fin de alentarlos a participar en la próxima y la compartiremos con los miembros;
- Las dos notas originales de las comisiones que trabajaron en conjunto donde existe un segundo capítulo a desarrollar, sería necesario que el secretario de Comisiones decida si se trataran en este año o en el año próximo por los temas que son muy efervescentes y calientes en este momento y la otra una resolución vinculada con sextorsión;
- Próxima reunión de la comisión, se realizará en una sede alternativa de Panamá, sería de confirmarse en México los días 17 y 18 de agosto de no concretarse se realizaría aquí en Panamá en esas fechas;
- Temario de la reunión en agosto es: reforma de la Seguridad Social y todos los procesos que se estaban viviendo en cada país, Ecuador, Argentina, Curazao y Bolivia, presentarán cuales son las disposiciones que rigen en materia de seguridad social en los países que integran el Parlatino y esta Comisión,

Sin otro asunto a tratar se da por finalizada la reunión

